



XXIV ASAMBLEA ORDINARIA

(Montevideo, Uruguay, 23 al 25 de marzo de 2022)

Cuestión 9 del

Orden del Día: Plan operativo de la CLAC para el bienio 2022-2023.

(Nota presentada por la Secretaría)

Antecedentes.

1. Los Estatutos de la Comisión señalan que la Asamblea debe aprobar un Programa de trabajo y corresponderá al Comité Ejecutivo electo coordinarlo y dirigirlo, pudiendo para ello formar comités y grupos de trabajo o de expertos, siempre que sea necesario.
2. La Comisión aprobó un Plan estratégico para el periodo 2020-2030 en la IV Asamblea Extraordinaria 12 al 13 de Septiembre de 2019 Sao Paulo, Brasil. El plan recoge el trabajo de la CLAC organizado en macrotareas, a saber: Transporte y política aérea; Gestión aeroportuaria; Capacitación; Seguridad operacional; Medio ambiente; FAL/AVSEC. Además, el plan tiene la flexibilidad para que se encarguen determinadas tareas a personas que no están a cargo o no integran una Macrotarea.
3. El plan estratégico de la CLAC contempla tres objetivos estratégicos, líneas estratégicas asociadas a ellos, y líneas de tareas o de ejecución. Estas últimas configuran el Plan operativo de la CLAC para un periodo del Comité Ejecutivo y corresponden al Programa de trabajo que prescribe el Estatuto de la CLAC.
4. En cada Asamblea ordinaria, que por estatuto se realiza cada dos años, se renueva el Comité Ejecutivo que desarrollará sus funciones por un bienio. Los Estados que conforman el Comité Ejecutivo se hacen cargo de una macrotarea para el bienio respectivo y el Estado que deja la Presidencia mantiene su macrotarea por el periodo siguiente.
5. El Grupo de Gestión (GRUGES) con apoyo de la Secretaría, elaboró una Ficha básica para las líneas de ejecución o tareas. Las fichas indican a lo menos el Objetivo estratégico, la Línea estratégica y la Línea de ejecución o de tarea. Las fichas permiten individualizar al responsable de la tarea indicando si es o no el punto focal de una Macrotarea de la CLAC. Se indican en ellas, además, las actividades propuestas con un cronograma y las fuentes de financiamiento si fuere el caso. La ficha modelo se puede descargar de la página web de la CLAC – Zona miembros – documentos de referencia – plantillas descargables.

Análisis.

6. Corresponde que el Comité Ejecutivo electo, en su primera reunión de coordinación, asigne una macrotarea a cada miembro. Posteriormente, resulta necesario que cada Estado que compone el Comité Ejecutivo, designe por comunicación a la Secretaría de la CLAC, los responsables o puntos focales de las macrotareas, indicando que las actividades que realicen para la CLAC serán parte de las funciones que desarrollará en el lugar que trabaja.

7. La elaboración del Plan operativo, esto es, el desarrollo de las líneas de ejecución o tareas en base a las fichas elaboradas se dará a conocer por cada macrotarea y será publicado en la página web de la CLAC. El Plan operativo debe tener un horizonte de dos años, pero sin impedimento para que se desarrolle por un plazo mayor si fuere necesario. Es altamente conveniente que se dé cuenta pública de lo realizado por los Estados responsables de las macrotareas, en cada Asamblea ordinaria de la CLAC.

Medidas propuestas a la Asamblea

8. Se invita a la Asamblea a:

- a) Encargar al nuevo Comité Ejecutivo que se haga cargo de cada una de las macrotareas de la CLAC y designe oficialmente un punto focal o responsable por cada una de ellas.
- b) Encargar que cada Estado responsable de una macrotarea confeccione el Plan operativo para el bienio 2022-2023 y que de cuenta de lo realizado en la próxima Asamblea ordinaria de la CLAC.



FICHA BÁSICA

Haga clic aquí para escribir texto.

Objetivo estratégico:	Elija un elemento.		
Línea Estratégica:	Elija un elemento.		
Línea de ejecución:	Haga clic aquí para escribir texto.		
Macrotareas:	Elija un elemento.		
Persona responsable de la línea de ejecución o tarea:	Haga clic aquí para escribir texto.		
Especialistas requeridos:	Haga clic aquí para escribir texto.		
Fuente financiamiento:	Elija un elemento.	Otro: -	Tiempo estimado ejecución: Elija un elemento.

Descripción	Cronograma de actividades	2022 (trimestres)				2023 (trimestres)			
		1	2	3	4	1	2	3	4
Haga clic aquí para escribir texto.	Haga clic aquí para escribir texto.	<input type="checkbox"/>							
	Haga clic aquí para escribir texto.	<input type="checkbox"/>							
	Haga clic aquí para escribir texto.	<input type="checkbox"/>							
	Haga clic aquí para escribir texto.	<input type="checkbox"/>							
	Haga clic aquí para escribir texto.	<input type="checkbox"/>							
	Haga clic aquí para escribir texto.	<input type="checkbox"/>							
	Haga clic aquí para escribir texto.	<input type="checkbox"/>							
	Haga clic aquí para escribir texto.	<input type="checkbox"/>							
	Haga clic aquí para escribir texto.	<input type="checkbox"/>							
	Haga clic aquí para escribir texto.	<input type="checkbox"/>							

Indicadores:	No aplica.
---------------------	------------

Fecha de elaboración:	Fecha de última revisión:
Elaborado por:	Haga clic aquí para escribir texto.